 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 1 de 20

NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO

09/09/2020

INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene los resultados obtenidos del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de la publicación de los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del Derecho de Acceso la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, con corte 31 de julio de 2020. Por otra parte, se realizó una verificación de la publicación de la declaración de renta y del formato de bienes y declaración de conflictos, para directivos de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2013 de 2019 *“por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”*. En las conclusiones y recomendaciones se consolidan tanto los resultados como las sugerencias de la Oficina de Control Interno, que pretenden aportar al mejoramiento continuo.

OBJETIVO

Verificar el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 *“por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* y sus normas reglamentarias, en lo correspondiente a la accesibilidad y calidad de la información publicada por la SDIS; así como el cumplimiento a la Ley 2013 de 2019.


ALCANCE

La verificación comprende las publicaciones en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, enlace de *“Transparencia y Derecho a la Información Pública”*, para cada una de las categorías y subcategorías con corte 31 de julio de 2020; así como, la publicación de las declaraciones de renta y conflicto de interés, en el aplicativo de SIGEP- del Departamento Administrativo de la Función Pública para los funcionarios públicos nombrados en nivel directivo entre el 01 de marzo y el 31 de julio de 2020.

MARCO LEGAL

Las normas aplicables al presente seguimiento son:

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 2 de 20

- Ley 1712 de 2014 “*por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés*”.
- Decreto 103 de 2015: “*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto 1081 de 2015 “*por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”.
- Decreto Distrital 189 de 2020 “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*”.
- Resolución 3564 de 2015 “*Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1., 2.1.1.2.1.11., 2.1.1.2.2.2. y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015 y el artículo 2.2.9.1.2.1. del Decreto 1078 de 2015*”.
- Resolución SDIS 2533 de 2018 “*Por la cual se establece la metodología y competencias al interior de la Secretaria Distrital de Integración Social, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014*”.
- Acuerdo 004 de 2013 “*por el cual se reglamentan parcialmente los Decreto 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental*” del Archivo General de la Nación.
- Resolución SDIS 012 de 2018 “*Por la cual se reglamenta internamente la elaboración, actualización, publicación y manejo de los Instrumentos de Gestión de Información Pública, conforme a lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas*”.
- Directiva 006 del 14 de mayo de 2019 “*Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y acceso a la Información -ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014*”, de la Procuraduría General de la Nación.
- Circular Conjunta 001 del 3 de enero de 2020, *Cumplimiento Ley 2013 de 2019 "por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"*, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil.
- Circular 003 de 2015 “*Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental*” del Archivo General de la Nación.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se adelantó un ejercicio de revisión de la información publicada en la página Web de la SDIS - Enlace de *Transparencia*, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y la normativa relacionada, la Oficina de Control Interno en adelante OCI, realizó las siguientes actividades:

- Revisión documental de la información publicada en la página Web de la SDIS - Sección de Transparencia y Derecho a la Información Pública, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min Tic 3564 de 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 3 de 20

- Verificación de los atributos de la información publicada en términos de **Accesibilidad**, entendido como “extensión en la cual el dato está disponible o es fácil de obtener¹. Y en términos de **Actualidad (y oportunidad)**, el cual “se refiere a la edad del dato (Wang y Strong, 1996, es decir, significa que el valor registrado no está desactualizado”².
- Para establecer la muestra para el seguimiento a las *Publicaciones de las declaraciones de renta y el registro de los conflictos de interés-Ley 2013 de 2019*, se solicitó por correo electrónico del 05 de agosto de 2020, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, el listado de Directivos que fueron nombrados entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020. Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizó la *matriz de tamaños muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones finitas*, con un universo total de 112, se definió la muestra de treinta y nueve (39) directivos, un nivel de confianza del 99% y un margen de error de estimación del 10%, (Ver Imágenes 1, 2 y 3). No obstante, con el ánimo de guardar estricta transparencia, se adicionó a la muestra la verificación de los documentos de la Secretaria de Despacho y el jefe de la Oficina de Control Interno. Para una muestra total de 41 servidores públicos con funciones de directivo.

Imagen 1. Matriz de tamaños muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones finitas

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas

N [tamaño del universo]	112	←	Escriba aquí el tamaño del
p [probabilidad de ocurrencia]	0,9	←	Escriba aquí el valor de p

Fórmula empleada

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$$

Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	20	24	28	34	42	52	64	79	95	107
95%	26	31	36	43	52	62	74	87	99	108
97%	31	36	42	49	57	67	79	90	101	109
99%	39	45	51	58	67	76	86	96	104	110

Fuente: elaboración propia. OCI 18/08/2020

¹ Calidad de Información: una nueva herramienta para la investigación
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44856/Documento_completo.pdf?sequence=1

² Ibidem



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 4 de 20

Imagen 2. Módulo para la generación de número aleatorio enteros

Módulo para la generación de Números Aleatorios Enteros

Orden Generar Generar números enteros ent y

18	107
19	41
20	59
21	67
22	53
23	70
24	73
25	30
26	32
27	93
28	66
29	111
30	103
31	26
32	78
33	110
34	28
35	12
36	112
37	76
38	90
39	43

Fuente: elaboración propia. OCI 18/08/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 5 de 20

Imagen 3. Relación de muestra tomada de servidores públicos en cargo directivo en la SDIS. Corte 31 de julio de 2020.

No.	CARGO	CODIGO	GRADO	Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Fecha de ingreso	Fecha de retiro(si aplica)	Tipo de nombramiento (titular o encargo)	Dependencia
1	SECRETARIO DE DESPACHO	20	9	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA	52381984	1/01/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	DESPACHO
2	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS	43069249	2/01/2020	23/01/2020	CARRERA - ENCARGO	SUBSECRETARIA
6	DIRECTOR TECNICO	9	8	MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO	79889919	31/01/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	DIRECCION TERRITORIAL
7	DIRECTOR TECNICO	9	8	JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO	70121119	10/02/2017	5/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO
12	DIRECTOR TECNICO	9	8	DORIS BIBIANA CARDOZO PEÑA	1020712334	2/01/2020	31/01/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO
26	JEFE DE OFICINA	6	6	MARLENY BARRERA LOPEZ	40370699	1/08/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
27	JEFE DE OFICINA	6	6	YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA	74245356	2/01/2018		PERIODO FIJO - TITULAR	OFICINA DE CONTROL INTERNO
28	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	SHERMY DAYANN JIMENEZ VELANDIA	52881331	2/07/2019	23/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE CANDELARIA
30	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	HELMUT EDUARDO ALI CUADROS	79745204	2/11/2018	18/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
32	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES	79412956	16/03/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL
33	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	FABIAN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO	79753363	15/02/2018	16/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO
34	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	LEIDY JOHANNA RUIZ CASTRO	52739828	17/02/2020	16/03/2020	CARRERA - ENCARGO	SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO
41	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	GLORIA CERQUERA ARAGON	51663062	18/01/2017		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
42	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA	19404553	2/04/2019		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO
43	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DIANA ALEXANDRA OLAYA ARCINIEGAS	52994031	27/06/2019	25/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION CARACTERIZACION E INTEGRACION
47	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DANIELA TORRES VARGAS	1018415133	17/02/2020	20/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
53	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA	20865520	26/07/2017	10/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL BOSA
59	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	PABLO ANDRES RUIZ DEVIA	79944211	21/01/2020	11/05/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
60	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR	51943660	1/06/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
65	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	MARTHA LILIANA HUERTAS MORENO	41911548	3/11/2017	8/03/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE NUTRICION
66	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	ANA JULIETA PULIDO SERRANO	52320083	9/03/2020	14/04/2020	CARRERA - ENCARGO	SUBDIRECCION DE NUTRICION
67	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	JACQUELINE LONDOÑO GONZALEZ	51685579	15/04/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE NUTRICION
70	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	RICARDO ANDRES RUGE CABRERA	80903558	1/06/2020	25/07/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES
73	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	52264707	16/12/2020	23/02/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
76	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO	80731039	17/02/2020	24/02/2020	CARRERA - ENCARGO	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
78	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO	79555851	16/03/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA
80	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DEYSI JOHANA OLARTE NAVARRO	1010238531	13/01/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION PARA ASUNTOS LGBTI
86	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	PAULA MARCELA ESCOBAR CORREA	52779383	28/02/2020	16/03/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
87	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO	1036599331	17/03/2020	22/05/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
89	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DIANA LARISA CARUSO LOPEZ	53080740	27/05/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION
90	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	19270012	14/02/2008	REUBICADO EN MARZO	CARRERA - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL SUBA
92	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO	80731039	9/07/2020	9/05/2020	CARRERA - ENCARGO	SUBDIRECCION LOCAL SUBA
93	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO	79421880	10/08/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL SUBA
97	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL	60330986	1/08/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
98	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	PAOLA ROJAS REDONDO	52309416	4/03/2019	6/01/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
103	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	80235550	14/11/2018		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
107	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	19270012	REUBICADO EN MARZO 2020		CARRERA - TITULAR	SUBDIRECCION LOCAL TUNJUELITO
108	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	JAIME ALBERTO VELASQUEZ POSADA	71595411	19/10/2018	15/03/2020	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
110	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	BORIS FLOMIN DE LEON	79628769	8/07/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - ENCARGO	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
111	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	MARIA ISABEL HERRERA ORDOÑEZ	52201434	2/01/2020		CARRERA - ENCARGO	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD
112	SUBDIRECTOR TECNICO	68	5	SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS	1012322209	10/01/2020		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION - TITULAR	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD

Fuente: elaboración propia. OCI 18/08/2020, con información suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano –SGDTH de la SDIS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 6 de 20

- Se elaboró el informe de seguimiento preliminar, con el fin de que las dependencias responsables presenten las observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, según el procedimiento Informes de seguimiento de Ley PCD-AC-005 versión 0.
- Análisis y respuesta las observaciones que se alleguen al informe preliminar.
- Remisión del informe final de seguimiento a la representante legal de la entidad y a los responsables.
- Se publicará el informe final página web de la Secretaria Distrital de Integración Social.

RESULTADOS

1. Los resultados del cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la normativa relacionada, frente a la publicación y divulgación de información en el enlace de transparencia de la SDIS, se consolidan en el Anexo No. 1 *Matriz Final Ley 1712*, columnas O a R, que se adjunta al presente informe.

A continuación, se presenta el consolidado de las observaciones para los requisitos que “no cumple” y sugerencias, a manera de “oportunidades de mejora”, realizadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los atributos definidos para el presente seguimiento, **Accesibilidad**, entendido como “extensión en la cual el dato está disponible o es fácil de obtener³. Y en términos de **Actualidad (y oportunidad)**, el cual “se refiere a la edad del dato (Wang y Strong, 1996), es decir, significa que el valor registrado no está desactualizado⁴ y actualidad (oportunidad) de la información publicada. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Requisitos Ley 1712 de 2014-Resolución MinTIC 3564 de 2015

Requisitos Ley 1712 de 2014- Resolución MinTIC 3564 de 2015				
Estado	Accesibilidad		Actualidad (y oportunidad)	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Cumple	150	99,3	137	90,7
No cumple	1	0,7	14	9,3
Total requisitos	151	100	151	100

Fuente: elaboración propia OCI 09/09/2020


Observaciones en el atributo “Accesibilidad”:

4.2 Normatividad del orden territorial:

- **c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición:** No se evidenció la casilla que permita identificar la fecha de publicación de la norma en el link de "Normograma".

³ Ibidem

⁴ Ibidem

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 7 de 20

Sugerencias en el atributo “Accesibilidad”:

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

C. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales: el documento Plan Institucional de archivo – PINAR, de acuerdo con las recomendaciones de cada uno de los planes se observa que en el numeral 1, 2,4 y 5 unos “debe” para el 2020 para continuar con el fortalecimiento de la Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social, no se evidenció ninguna actividad para la vigencia 2020. Se sugiere actualizar.

10.2 Registro de Activos de Información

- **Nombre o título de la categoría de información:** Se sugiere que el título sea conforme a lo que se establece en la descripción columna G, teniendo en cuenta que el formato que aparece publicado en la página web dice "Nombre del registro o documento de archivo".
- **Descripción del contenido de la categoría de la información:** Se sugiere que el título sea conforme a lo que se establece en la descripción columna G, teniendo en cuenta que el formato que aparece publicado en la página web dice "Definición".

Observaciones en el atributo “Actualidad (y oportunidad)”:

1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público:

- **Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc:** no se observó la ubicación de las Unidades Operativas, si bien hace referencia (La SDIS tiene una sucursal principal administrativa y más de 700 unidades que ofrecen servicios sociales); sin embargo, se sugiere incluir un archivo que haga referencia a todas las unidades donde se describa la ubicación física.
- **Horarios y días de atención al público:** En la página web se indica los días y horarios de atención general de la SDIS. Se sugiere incluir los días y horarios de atención en la base de datos de las unidades operativas y de Subdirecciones Locales, dado que para algunos casos son diferentes al horario de 7 am a 4:30 pm.

2.3 Convocatorias: de acuerdo con las recomendaciones de la Procuraduría Delegada la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad⁵, se reitera que en este numeral no deben publicarse convocatorias de empleo.

2.9 Información adicional: se sugiere publicar la información relacionadas con las actas correspondientes a la vigencia 2020, para las instancias de participación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

C. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales: no se evidenció el Plan estratégico para la vigencia 2020.

⁵ Según visita especial Procuraduría General de la Nación. 19/02/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 8 de 20

7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición: no se evidenció el desarrollo de la actividad de rendición de cuentas vigencia 2019, dirigida a la ciudadanía. Por otra parte, no se observó la respuesta a solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante del ejercicio de rendición.

8.2 Publicación de la ejecución de contratos: no se evidenció la publicación de información correspondiente a "aprobaciones, autorizaciones y requerimientos", de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2 "Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos"

9.1 Trámites y servicios

Una vez consultado el SUIT, se observó que existen 19 servicios sociales registrados por la entidad; sin embargo, en el portafolio de servicios de la entidad Versión: 3, se encuentran 33 servicios sociales y 2 apoyos. Por su parte, en la guía de trámites y servicios se evidenciaron 36 servicios registrados.

Servicio social o apoyo	Portafolio de servicios SDIS	SUIT	Guía de trámites y servicios
Jardín Infantil Diurno	X	X	X
Jardín Infantil Nocturno	X	-	X
Casa de pensamiento intercultural	X	-	X
Centro Amar	X	X	X
Atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 2 años "creciendo en familia"	X	X	X
Creciendo en familia en la ruralidad	X	-	X
Centros Forjar	X	-	X
Distrito Joven	X	X	X
Contacto y atención en calle	X	-	X
Centro de atención transitoria	X	-	X
Alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva	X	-	X
hogar de paso día y noche	X	X	X
Comunidad de vida	X	-	X
Centro para el desarrollo de capacidades	X	-	X
Envejecimiento activo y feliz, centro día	X	X*	X
Envejecimiento activo y feliz, centro noche	X	X	X
Centro de protección social	X	X	X
Apoyos económicos tipo A, B, B desplazado, y C	X	X	X
Centros Crecer	X	X	X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020


Página 9 de 20

Servicio social o apoyo	Portafolio de servicios SDIS	SUIT	Guía de trámites y servicios
Centros Avanzar	X	X	X
Centro renacer	X	-	X
Centro Integrarte Atención externa	X	X	X
Centro Integrarte atención interna	X	X	X
Centro de atención distrital para la inclusión social CADIS	X	-	X
Atención integral a la diversidad sexual y de genero	X	X	X*
Unidad contra la discriminación	X	-	X
Centros Proteger	X	-	X
Comisarias de Familia	X	-	X
Enlace Social	X	-	X
Atención Social y gestión del riesgo	X	-	X
Centro de Desarrollo Comunitario	X	X	X
Comedores	X	X	X
Complementación alimentaria	X	X	X*
Complementación alimentaria para las personas con discapacidad- bono canjeable por alimento de la estrategia de inclusión comunitaria	X	X	X
Atención transitoria al migrante extranjero	X	-	X
Atención integral a la primera infancia en ambientes alternativos	-	X**	-
Centro Abrazar	-	-	X**
Total	35	19	36
(X) existe			
(-) no existe			
* Diferencia entre el nombre del servicio en el SUIT y el portafolio de servicios vigente de la entidad.			
** No existe en el portafolio de servicios de la entidad.			

Elaboración OCI 24/08/2020

10.5 Programa de Gestión Documental: de acuerdo con la fecha de vigencia del documento (2018-2019), para el alcance del presente seguimiento, se encuentra desactualizado. Se sugiere dar cumplimiento al artículo 2 de la Resolución SDIS 012 de 2018, la cual establece que la actualización del Programa de Gestión Documental es anual.

10.6 Tablas de Retención Documental: de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 004 de 2013 y la Circular 003 de 2015 del Archivo General de la Nación, se sugiere evaluar la pertinencia frente a la actualización de la TRD, toda vez que como lo citan las normas relacionadas, la TRD se debe actualizar, entre otras causas, cuando se identifique cambios en la estructura de la entidad, que para el caso de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 10 de 20

la SDIS, se evidenciaron cambios estructurares con las modificaciones al Decreto 607 de 2007 y al modelo de gestión por procesos.

Sugerencias en el atributo “Actualidad (y oportunidad)”: en ejecución del rol de enfoque hacia la prevención que le compete a las Oficinas de Control Interno, se recomienda que la administración analice la viabilidad de acoger las siguientes sugerencias:

1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano

- a. **Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad:** Se sugiere reorganizar la presentación de la información, dado que, en canal de atención presencial, falta incluir las unidades operativas. Estas están por fuera del canal presencial en la parte final, situación que no facilita su acceso por estar esta información separada.
- b. **Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva):** se sugiere revisar la pertinencia de habilitar una línea móvil para atención a la ciudadanía.
- e. **Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias:** se sugiere revisar la obligación de la Entidad en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, que cita: “(...) *En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. (...)*”, dado que la entidad no cuenta con un link propio para la recepción de las PQRS.

8.1 Publicación de la información contractual

Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP: se observó que la información publicada en SECOP, no permite identificar el número de contrato y/o el nombre del contratista; por lo tanto, en el marco de la transparencia proactiva, se sugiere analizar la viabilidad de publicar la información contractual, de tal manera que el ciudadano pueda acceder fácilmente a la misma, con datos básicos del contratista.

10.2 Registro de Activos de Información: se sugiere realizar la actualización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución SDIS 012 de 2018, “*Por la cual se reglamenta internamente la elaboración, actualización, publicación y manejo de los Instrumentos de Gestión de Información Pública, conforme a lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas*”.

10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada: se sugiere realizar la actualización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución SDIS 012 de 2018, “*Por la cual se reglamenta internamente la elaboración, actualización, publicación y manejo de los Instrumentos de Gestión de Información Pública, conforme a lo previsto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas relacionadas*”.

10.4 Esquema de Publicación de Información: se sugiere realizar la actualización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución SDIS 012 de 2018 y con la periodicidad de actualización de los documentos e información establecida en la normativa.

- **Nombre o título de la información:** revisar los "Títulos de la información publicada", toda vez que se observaron "títulos" que no corresponden al numeral 7.6 defensa judicial, como: informe de gestión, informes de empalme, informes de atención al ciudadano.
- **Fecha de actualización:** de acuerdo con la Resolución interna 1202 de 2019, artículo 9, se indica que la actualización de:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 11 de 20

- Informe de PQRS tiene una periodicidad trimestral; sin embargo, el esquema de publicación de información, indica una actualización: "cuando ocurran cambios".
- Defensa judicial, el numeral 7,6 del anexo 1 de la resolución 3564 de 2015, indica que la periodicidad de actualización es trimestral; sin embargo, el esquema de publicación de información, indica una actualización: "cuando ocurran cambios".
- Los instrumentos de información de gestión pública (registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información y el programa de gestión documental), cuyo artículo 2 establece la periodicidad de actualización es anual; sin embargo, el esquema de publicación de información, indica una actualización: "cuando ocurran cambios"

Seguimiento del cumplimiento de la Ley 2013 de 2019

En cuanto al seguimiento del cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés*” se verificó la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de una muestra de 41 servidores públicos de la SDIS, quienes a 31 de julio ocuparon o se encontraban ejerciendo cargos directivos, según la base de datos suministrada por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el aplicativo: <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/declaracionServlet>, obteniendo los resultados que se consolidan en el cuadro 3:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 12 de 20

Cuadro 3. Muestra de servidores públicos nombrados en cargos directivos a corte 31 de julio de 2020.

No.	CARGO	Nombres y Apellidos	Dependencia	Bienes y Conflictos	Renta	Observaciones
1	SECRETARIO DE DESPACHO	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA	DESPACHO	SI	NO	La declaración de renta es la del formato del SIDEAP y no la de la DIAN
2	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS	SUBSECRETARIA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
6	DIRECTOR TECNICO	MIGUEL ANGEL BARRIGA TALERO	DIRECCION TERRITORIAL	SI	SI	Sin observación
7	DIRECTOR TECNICO	JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO	DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
12	DIRECTOR TECNICO	DORIS BIBIANA CARDOZO PEÑA	DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
26	JEFE DE OFICINA	MARLENY BARRERA LOPEZ	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
27	JEFE DE OFICINA	YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	SI	Sin observación
28	SUBDIRECTOR TECNICO	SHERYM DAYANN JIMENEZ VELANDIA	SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE CANDELARIA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
30	SUBDIRECTOR TECNICO	HELMUT EDUARDO ALI CUADROS	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
32	SUBDIRECTOR TECNICO	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES	SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL	SI	SI	Sin observación
33	SUBDIRECTOR TECNICO	FABIAN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO	SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
34	SUBDIRECTOR TECNICO	LEIDY JOHANNA RUIZ CASTRO	SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
41	SUBDIRECTOR TECNICO	GLORIA CERQUERA ARAGON	SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
42	SUBDIRECTOR TECNICO	OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA	SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
43	SUBDIRECTOR TECNICO	DIANA ALEXANDRA OLAYA ARCINIEGAS	SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION CARACTERIZACION E INTEGRACION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 13 de 20

No.	CARGO	Nombres y Apellidos	Dependencia	Bienes y Conflictos	Renta	Observaciones
47	SUBDIRECTOR TECNICO	DANIELA TORRES VARGAS	SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
53	SUBDIRECTOR TECNICO	MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA	SUBDIRECCION LOCAL BOSA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
59	SUBDIRECTOR TECNICO	PABLO ANDRES RUIZ DEVIA	SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
60	SUBDIRECTOR TECNICO	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR	SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
65	SUBDIRECTOR TECNICO	MARTHA LILIANA HUERTAS MORENO	SUBDIRECCION DE NUTRICION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
66	SUBDIRECTOR TECNICO	ANA JULIETA PULIDO SERRANO	SUBDIRECCION DE NUTRICION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
67	SUBDIRECTOR TECNICO	JACQUELINE LONDOÑO GONZALEZ	SUBDIRECCION DE NUTRICION	SI	SI	Sin observación
70	SUBDIRECTOR TECNICO	RICARDO ANDRES RUGE CABRERA	SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
73	SUBDIRECTOR TECNICO	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
76	SUBDIRECTOR TECNICO	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA	SI	NO	Sin observación
78	SUBDIRECTOR TECNICO	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
80	SUBDIRECTOR TECNICO	DEYSI JOHANA OLARTE NAVARRO	SUBDIRECCION PARA ASUNTOS LGBTI	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
86	SUBDIRECTOR TECNICO	PAULA MARCELA ESCOBAR CORREA	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
87	SUBDIRECTOR TECNICO	RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
89	SUBDIRECTOR TECNICO	DIANA LARISA CARUSO LOPEZ	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
90	SUBDIRECTOR TECNICO	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	SUBDIRECCION LOCAL SUBA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 14 de 20

No.	CARGO	Nombres y Apellidos	Dependencia	Bienes y Conflictos	Renta	Observaciones
92	SUBDIRECTOR TECNICO	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO	SUBDIRECCION LOCAL SUBA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
93	SUBDIRECTOR TECNICO	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO	SUBDIRECCION LOCAL SUBA	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
97	SUBDIRECTOR TECNICO	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	SI	SI	Documento declaración de renta poco legible
98	SUBDIRECTOR TECNICO	PAOLA ROJAS REDONDO	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
103	SUBDIRECTOR TECNICO	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR	SI	NO	Cargo dos veces el formato de bienes y renta y conflicto de interés. No se observó el documento de declaración de renta.
107	SUBDIRECTOR TECNICO	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	SUBDIRECCION LOCAL TUNJUELITO	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
108	SUBDIRECTOR TECNICO	JAIME ALBERTO VELASQUEZ POSADA	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	SI	SI	Sin observación
110	SUBDIRECTOR TECNICO	BORIS FLOMIN DE LEON	SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	SI	SI	Sin observación
111	SUBDIRECTOR TECNICO	MARIA ISABEL HERRERA ORDOÑEZ	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma
112	SUBDIRECTOR TECNICO	SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS	SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	NO	NO	El usuario no se encuentra registrado en la plataforma

Lo anterior, podría evidenciar un incumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019 que cita: “La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios (...) y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

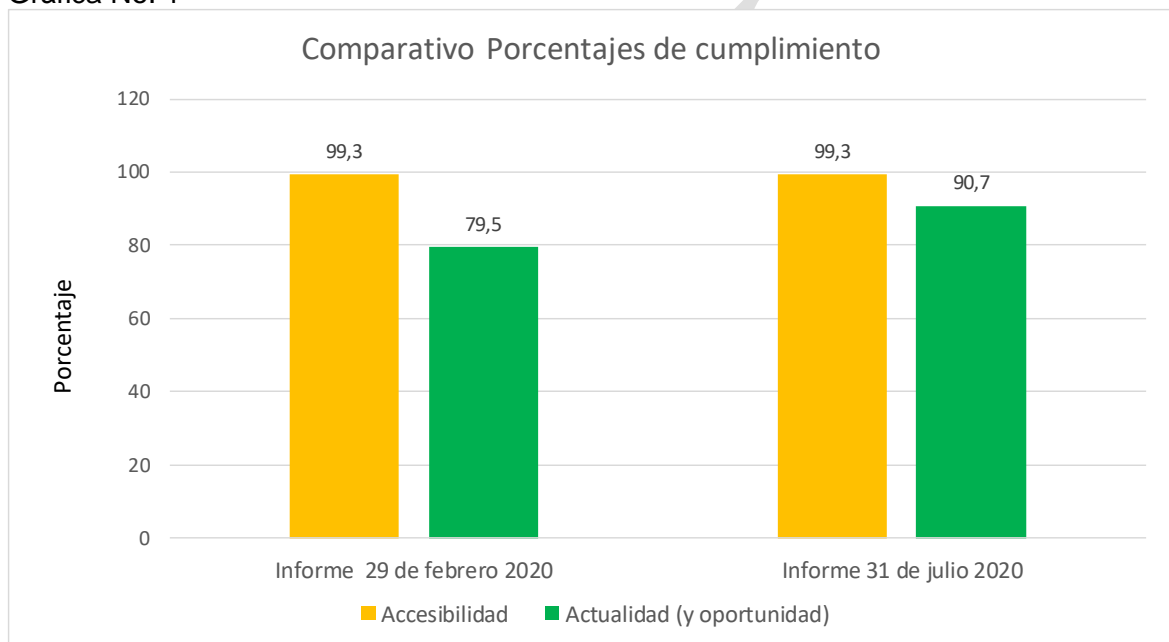
Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 15 de 20

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

- En la gráfica No. 1 se presenta la comparación del porcentaje de cumplimiento de los atributos de accesibilidad y actualidad (y oportunidad) de la información publicada en el enlace de Transparencia y acceso a la información pública de la SDIS, con respecto al informe de seguimiento anterior, cuyo corte fue el 29 de febrero de 2020:

Gráfica No. 1



Fuente: análisis OCI. Elaboró: OCI

Como se observa, para el atributo de Accesibilidad no se presentó variación, ya que se mantiene la observación sobre un requisito del numeral 4.2 (Relacionado con Normograma); por otra parte, se presenta un crecimiento del 12,35% para el cumplimiento del atributo de Actualidad (y oportunidad), lo cual evidencia un mejoramiento en la presentación de la información publicada.

- En relación con el nivel de cumplimiento, de acuerdo con los atributos de accesibilidad y actualidad (y oportunidad) de la información publicada por la SDIS, para cada uno de los numerales de la Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución Min TIC 3564 de 2015 “Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1., 2.1.1.2.1.11., 2.1.1.2.2.2. y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015 y el artículo 2.2.9.1.2.1. del Decreto 1078 de 2015”, del cuadro 4, se puede concluir que, para el atributo de accesibilidad, la entidad cuenta con oportunidades de mejora en el numeral 4 (Normatividad) y 10 (instrumentos de gestión de información pública); en cuanto al atributo de actualidad (y oportunidad) se sugiere tomar medidas de mejora para los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 16 de 20


numerales 1-Mecanismos de contacto con el sujeto obligado y 9 -Trámites y servicios principalmente.

Cuadro 4. Consolidado de requisitos por nivel de cumplimiento.

Numeral	Total requisitos	Accesibilidad		Actualidad (y oportunidad)	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1 Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	14	14	0	12	2
2 Información de interés	10	10	0	8	2
3 Estructura orgánica y talento humano	21	21	0	21	0
4 Normatividad	6	5	1	6	0
5 Presupuesto	6	6	0	6	0
6 Planeación	22	22	0	21	1
7 Control	17	17	0	16	1
8 Contratación	4	4	0	3	1
9 Trámites y servicios	5	5	0	0	5
10 Instrumentos de gestión de información pública	46	46	0	44	2
Total	151	150	1	137	14

Fuente: elaboración propia, OCI. (09/09/2020).

- Teniendo en cuenta la repuesta al informe preliminar, allegada por las dependencias responsables de publicar la información en el enlace de Transparencia, a través de correo electrónico el 07/09/0/2020, se evidencia que se encuentran realizando varias acciones para acoger algunas de las sugerencias presentadas por la Oficina de Control Interno. Las cuales deberán ser parte de las medidas que se implementen para mejorar el atributo de actualidad y oportunidad de la información publicada.
- Con respecto al cumplimiento de lo establecido en la Ley 2013 de 2019 “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”, se evidenció que de la muestra tomada, 8 de 41 funcionarios públicos obligados, correspondiente al 19,5%, dio estricto cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; por su parte, 3 de 41 funcionarios obligados, equivalente al 7,3% dio cumplimiento parcial con la publicación de unos de los formatos establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública y finalmente, 30 de los 41 funcionarios públicos seleccionados en la muestra, el 73%, se evidenció que no dieron cumplimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 17 de 20

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar la pertinencia de implementar las observaciones y sugerencias realizadas por la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es contribuir con el mejoramiento de la manera en que se publica la información en el enlace de Transparencia y acceso a la información, la cual, en temas de accesibilidad se encuentra conforme a los requisitos de la Ley, pero que en actualidad y oportunidad presenta oportunidades de mejora.
- Se recomienda realizar una revisión de los periodos de actualización de los diferentes documentos y demás información publicada en el enlace de Transparencia y acceso a la información pública, establecidos en la normativa vigente y realizar los ajustes a los que haya lugar en el documento “Esquema de Publicación Ley de Transparencia”. De los cuales se observaron los siguientes:
 - Programa de Gestión Documental
 - Tablas de Retención Documental
 - Plan Institucional de archivo -PINAR
 - Registro de Activos de Información
 - Índice de Información Clasificada y Reservada
 - Esquema de Publicación de Información
- Se recomienda que la información publicada presente una estructura documental estandarizada, que conserve la imagen corporativa, que cumpla los lineamientos de gobierno digital y Transparencia por Colombia y contenga lenguaje de fácil lectura para los grupos de interés.
- Considerando que la entidad cuenta con una Resolución interna por la cual se establecen las metodologías y las competencias en la SDIS para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reitera la sugerencia de analizar la viabilidad de actualizar dicho acto administrativo, incluyendo la designación de responsables por dependencia que dinamicen las acciones de seguimiento y actualización del enlace de Transparencia. Asimismo, definir el rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno.
- Se recomienda fortalecer el esquema de las líneas de defensa a nivel institucional, en lo que a esta normativa se refiere, lo cual facilite el autocontrol de la primera línea de defensa (Líderes de proceso y Equipos), el monitoreo de la segunda línea de defensa (Subsecretaría) y la evaluación de la tercera línea de defensa (Control Interno).
- Con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo efectivo, se recomienda gestionar las observaciones y sugerencias, relacionadas en el anexo 1 del presente informe, con cada una de las dependencias, de acuerdo con las responsabilidades establecidas en la Resolución SDIS 2533 de 2018.
- Se recomienda documentar metodológicamente las actividades que conlleven a la publicación con oportunidad de la normativa producida por la entidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del anexo 1 de la Resolución Min TIC 3564 de 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO


Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 18 de 20

- Se recomienda incluir la casilla que permita identificar la fecha de publicación de la norma en el link de "Normograma".
- Se recomienda analizar la viabilidad de realizar un consolidado de normas externas y las expedidas por la Secretaria Distrital de Integración Social, que alimente en tiempo real el normograma institucional, garantizando la publicación de la totalidad de los actos administrativos emitidos por la entidad, incluyendo la normativa de vigencias anteriores, como mínimo desde la vigencia 2015 debido a la entrada en vigencia de la Resolución MinTIC 3564 de 2015 *"por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1., 2.1.1.2.1.11., 2.1.1.2.2.2. y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015 y el artículo 2.2.9.1.2.1. del Decreto 1078 de 2015"*. Así mismo, actualizar oportunamente la normativa que hace parte del normograma institucional.
- Se recomienda incluir un archivo que haga referencia a todas las unidades operativas, donde se describa la ubicación física; así como, los horarios y días de atención al público.
- Se recomienda publicar la información relacionada con las actas correspondientes a la vigencia 2020, para las instancias de participación.
- Se recomienda ejecutar la actividad de rendición de cuentas vigencia 2019, dirigida a la ciudadanía, cuyo informe debe incluir la respuesta a solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante del ejercicio de rendición.
- Se recomienda tomar las medidas correctivas pertinentes para dar estricto e inmediato cumplimiento al literal e, del artículo 2 de la ley 2013 de 2019 *"Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"*.
- Se recomienda analizar y determinar las medidas para dar cumplimiento a lo reglamentado en la Circular Conjunta 001 de 2020, expedida por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Admirativo del Servicio Civil Distrital, que establece: *" (...) se insta a todas las entidades y organismos distritales para que aseguren que quienes actualmente ejercen o se vayan a vincular en empleos públicos del nivel directivo o gerencial o quienes funjan como contratistas de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en entidades y organismos distritales efectúen el registro y publicación en el SIGEP del formato de publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés y de la declaración del impuesto de renta y complementarios, éste último, en los casos en los que aplique según el Estatuto Tributario, el Decreto Nacional 1625 de 2016 "Único Reglamentario en Materia Tributaria" y las normas que le modifican o adicionan. Igualmente, para quienes se retiren de la función pública distrital o para quienes cesen su vínculo contractual"*.
- Se recomienda actualizar la Resolución SDIS 2533 de 2018, con respecto a la dependencia responsable de publicar el Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.
- Se recomienda analizar y planificar las acciones para dar cumplimiento a lo reglamentado en el Decreto Distrital 189 de 2020 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: FOR-AC-004
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2020011695 – 23/04/2020
		Página 19 de 20

transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria General, con especial énfasis en los siguientes artículos,:

- **Artículo 3: Gestión y divulgación de la información contractual en el Distrito Capital.** *“La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., establecerá mecanismos que faciliten la consulta ciudadana y acceso a la información referente a la actividad contractual del Distrito Capital, para lo cual podrá utilizarse la plataforma de Gobierno Abierto o la que haga sus veces”.*
- **Artículo 4. Promoción de la transparencia a través de iniciativas internacionales.** *“(…) Cada entidad deberá disponer de los mecanismos para facilitar el diálogo de alto nivel, el aprendizaje entre pares y la colaboración técnica, la investigación y la tecnología para lograr la participación del Distrito Capital en torno a las iniciativas internacionales de transparencia”.*
- **Artículo 5. Publicación de toma de decisiones.** *“Las secretarías técnicas de las instancias del Sistema de Coordinación del Distrito Capital definidas en el título II del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y los espacios de gobierno corporativo distrital como Juntas Directivas, Consejos Directivos o quienes hagan sus veces, publicarán en un lenguaje sencillo para los ciudadanos, el resumen de las decisiones relevantes que se tomen en el marco de dichas instancias, con el objetivo de facilitar el seguimiento y control social. (...) solo se publicará la información que no esté sujeta a clasificación o reserva de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes”.*
- **Artículo 6. Registro Distrital de Publicaciones Técnicas.** *“Las entidades distritales deben asegurar los activos de información de los estudios, asesorías, consultorías, investigaciones, entre otros, que se realicen de manera directa por la administración o que sean contratados, a través de su inclusión en el Registro Distrital de Publicaciones Técnicas (...)”.*
- **Artículo 7. Publicación de candidatos a empleos de libre nombramiento y remoción.** *“(…) previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres días calendario en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones. Para efectos de esta publicación las entidades deberán enviar las respectivas hojas de vida, junto con los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del aspirante”.*
- **Artículo 8. Publicación nombramientos ordinarios o encargos en empleo de naturaleza gerencial.** *“(…) deberán publicar los proyectos de actos administrativos de nombramientos ordinarios o encargos efectuados en empleos de naturaleza gerencial, dentro de los ocho (8) días hábiles a que se profieran, en sus páginas web institucionales, en el botón de transparencia. (...)”*
- **Artículo 9. Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.** *“(…) todos los servidores públicos y colaboradores del distrito efectuarán el registro y publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP del formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés y de declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Cuando se presente un cambio que modifique la información, este*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 20 de 20

deberá ser comunicado y actualizado dentro de los dos (2) meses siguientes a la novedad". (Subrayado fuera de texto)

- **Artículo 17. Información complementaria de los contratistas.** *"Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden".*

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre	Firma
YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ	
ANDRÉS PENAGOS GUARNIZO	 <u>Andrés Penagos Guarnizo</u> <small>Andrés Penagos Guarnizo (10 Sep. 2020 09:15 CDT)</small>
HELDIS LIZARAZO HERNANDEZ	 <u>Heldis Lizarazo</u> <small>Heldis Lizarazo (10 Sep. 2020 09:28 CDT)</small>
PEDRO ANTONIO INFANTE BONILLA	

YOLMAN JULIAN SÁENZ SANTAMARIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO










Acuerdo-Informe final_Transparencia 09092020.pdf

Informe de auditoría final

2020-09-10


Fecha de creación:	2020-09-10
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAXn1uy9WQinLvLxK4iuZqLB3ahkipx0V9

Historial de “Acuerdo-Informe final_Transparencia 09092020.pdf”


-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-09-10 - 14:06:26 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Yira Bolanos Enrriquez (ybolanos@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-10 - 14:06:31 GMT
-  Yira Bolanos Enrriquez (ybolanos@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-10 - 14:09:34 GMT- Dirección IP: 186.84.197.139.
-  Yira Bolanos Enrriquez (ybolanos@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-10 - 14:10:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.197.139.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Andres Penagos Guarnizo (apenagosg@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-10 - 14:10:34 GMT
-  El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2020-09-10 - 14:10:59 GMT
-  Andres Penagos Guarnizo (apenagosg@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-10 - 14:14:57 GMT- Dirección IP: 191.95.160.194.
-  Andres Penagos Guarnizo (apenagosg@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-10 - 14:15:07 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.160.194.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Heldis Lizarazo (hlizarazo@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-10 - 14:15:09 GMT

 Heldis Lizarazo (hlizarazo@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-10 - 14:28:24 GMT- Dirección IP: 200.118.98.220.

 Heldis Lizarazo (hlizarazo@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-10 - 14:28:45 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.118.98.220.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Pedro Antonio Infante Bonilla (pinfante@sdis.gov.co) para su firma.


2020-09-10 - 14:28:47 GMT

 Pedro Antonio Infante Bonilla (pinfante@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-10 - 15:10:27 GMT- Dirección IP: 190.24.59.151.

 Pedro Antonio Infante Bonilla (pinfante@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-10 - 15:10:50 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.24.59.151.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Yolman Julian Saenz Santamaria (ysaenz@sdis.gov.co) para su firma.


2020-09-10 - 15:10:54 GMT

 Yolman Julian Saenz Santamaria (ysaenz@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-10 - 15:31:44 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

 Yolman Julian Saenz Santamaria (ysaenz@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-10 - 16:27:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

 El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Yolman Julian Saenz Santamaria (ysaenz@sdis.gov.co), Pedro Antonio Infante Bonilla (pinfante@sdis.gov.co), Andres Penagos Guarnizo (apenagosg@sdis.gov.co), Yira Bolanos Enrriquez (ybolanos@sdis.gov.co) y 2 más.

2020-09-10 - 16:27:40 GMT